



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 612/98.-
I.P.A.V.-

Ref./ING° HUGO NELSON AGUERO.-
S/SOLICITUD DE APORTE NO REINTEGRABLE A LA MUNICIPALIDAD DE
TRENEL DE \$ 8.500.-

DICTAMEN N°: 1272/98.-

Señor Vicepresidente del I.P.A.V.:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 6/7.-

Por lo expuesto, el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 27 de noviembre 1998.-
JRS/mesp.-



[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa